



Viaje a EEUU

Elma Saiz anuncia la firma de un nuevo Convenio de Seguridad Social entre España y EEUU para favorecer la movilidad laboral

- La ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones avanza, en la Embajada española en Washington DC, las principales novedades del acuerdo, que amplía el periodo de desplazamiento hasta los 7 años
- “El objetivo es favorecer el tránsito de trabajadores asegurados en ambos países, estimulando de este modo la actividad económica bilateral”, destaca
- Elma Saiz mantiene, además, una charla con estudiantes españoles en la Universidad de Georgetown, a quienes detalla el apoyo del Gobierno con medidas como la Dirección General de Ciudadanía Española en el Exterior y Políticas de Retorno
- “Europa mira a España en políticas migratorias, pero he tenido el orgullo de comprobar que EEUU también mira a España, ha aplaudido nuestro liderazgo y ha pedido que sigamos siendo interlocutores con los países del entorno”, dice Elma Saiz

Washington, 26 de enero de 2024.- La ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz, ha avanzado en Washington DC, donde se encuentra de visita oficial, la firma de un nuevo convenio de Seguridad Social entre España y Estados Unidos, que se suscribirá en los próximos días.

El primer convenio bilateral se firmó en 1986 y está en vigor desde el 1 de abril de 1988. Según ha subrayado Saiz, “el objetivo es favorecer la movilidad



de trabajadores asegurados en ambos países, estimulando de este modo la actividad económica bilateral”.

Las principales novedades, según ha detallado, afectan al cálculo de las pensiones españolas, que será más beneficioso al realizarse dos cálculos (un primero solo con las cotizaciones en España y un segundo sumando a éstas las cotizaciones en Estados Unidos, abonándose finalmente el más beneficioso para el ciudadano). Este nuevo texto mejora también el cálculo de la base reguladora y el período de desplazamiento, al ampliarse hasta los 7 años de duración (5 años de desplazamiento inicial más 2 años de prórroga tanto para trabajadores por cuenta ajena como para trabajadores por cuenta propia). Además, se incorpora el Régimen de Clases Pasivas del Estado.

La población de nacionalidad española residente en Estados Unidos asciende a 192.766 personas, según el Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero (PERE) a 1 de enero de 2023. Es la tercera más numerosa, tras la de Argentina y Francia.

Balance satisfactorio de los tres días de visita oficial

El anuncio se enmarcó en una rueda de prensa con medios de comunicación en la Embajada de España, donde hizo balance de la agenda en Washington DC entre los días 23 y 25 de enero.

“Quiero destacar la valoración altamente positiva y la gran acogida con la que se han recibido, por todos los órganos con los que me he reunido, las políticas españolas de migración circular y las vías complementarias al reasentamiento asociadas a un contrato laboral”, destacó. Son medidas, añadió “que suponen una gran garantía al favorecer la empleabilidad e inclusión de las personas migrantes”.

La delegación española ha mantenido encuentros estos días con el subsecretario del Departamento de Estado, Richard R. Verma; con el National Security Council (NSC) de la Casa Blanca, con la asesora de Joe Biden, Elizabeth Sherwood-Randall; y con el secretario del Departamento de Seguridad Nacional, Alejandro Mayorkas.



También se han desarrollado encuentros con importantes organismos como la Agencia Americana para el Desarrollo Internacional (USAID), el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Instituto de Política Migratoria o la Organización de Estados Americanos.

“Apostamos claramente por una migración regular, ordenada, segura y basada en principios humanitarios, que requiere de la colaboración de todos los agentes implicados: países, administraciones, entidades del Tercer Sector y ONG”, ha subrayado Saiz.

Horas antes, la ministra tuvo la oportunidad de charlar y compartir reflexiones con un grupo de estudiantes españoles en la Universidad de Georgetown, donde ha sido recibida por el profesor visitante y catedrático Príncipe de Asturias Juan Luis Manfredi.

La ministra les ha transmitido el interés del Gobierno por la comunidad española en EEUU. Prueba de ello, manifestó, es el refuerzo del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones con una Dirección General de Ciudadanía Española en el Exterior y Políticas de Retorno. Se encarga, entre otras funciones, de la gestión de los programas de subvenciones y ayudas destinados a los españoles en el exterior y retornados, así como el reconocimiento y gestión de prestaciones económicas y ayudas asistenciales.

“Ponemos el foco en el plan de retorno, con medidas para atraer talento a España. Como el de los jóvenes estudiantes, mujeres emprendedoras, responsables de instituciones científicas, bancarias y fondos mundiales con los que tuve la oportunidad de conversar ayer en la embajada”, subrayó.

“Me marchó de Estados Unidos satisfecha por la buena sintonía y los análisis y reflexiones compartidas. Por el reconocimiento a nuestro proyecto de país y por la hospitalidad”, concluyó la ministra.